

NORMAS DE PUBLICACIÓN

- La revista *Iberus* publica artículos, notas y monografías que versen sobre cualquiera de los aspectos relacionados con la Malacología. Se entiende por artículo un trabajo de investigación de al menos 6 páginas de texto, incluidas láminas, gráficos y tablas. Las notas son trabajos de menor extensión. Las monografías son trabajos sobre un tema único, de extensión superior a las 50 páginas impresas y que serán publicadas, si procede, como un suplemento de *Iberus*. Los autores interesados en publicar monografías deberán ponerse previamente en contacto con el Editor de Publicaciones. Se entiende que el contenido de los manuscritos no ha sido publicado, ni enviado simultáneamente a otra revista para su consideración.

- Los manuscritos, así como toda la correspondencia relacionada con los mismos, deberán ser remitidos a: Serge Gofas, Editor de Publicaciones, Departamento de Biología Animal, Universidad de Málaga, Campus de Teatinos, s/n, 29071, Málaga, España, al correo electrónico <sgofas@uma.es>.

- El texto del trabajo podrá estar redactado en español, inglés, italiano, francés o portugués.

- En una primera etapa, los manuscritos propuestos para publicación serán enviados como un único documento Word, incluyendo ilustraciones y tablas, que será enviado a revisores. En caso de autoría compartida, uno de los autores deberá hacerse responsable de toda la correspondencia y todos los autores deberán manifestar su consentimiento para la publicación. Junto con el trabajo debe incluirse una lista de al menos 4 posibles revisores del mismo, sin perjuicio de los que el propio Editor considere oportunos.

- Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente esquema:

Primera página. Deberá incluir un título conciso, pero sugerente del contenido del trabajo, así como una traducción al inglés del mismo (si el artículo no está escrito en inglés). Cuando sea preciso, deberá incluir referencia a familia o taxones superiores. A continuación figurarán, por este orden, el nombre y apellidos completos del autor o autores, las direcciones completas de los mismos, y un resumen del trabajo y su traducción al inglés. Dicho resumen deberá sintetizar, en conjunción con el título, tanto los resultados como las conclusiones del artículo; se sugiere una extensión de 100 a 200 palabras.

Páginas siguientes. Incluirán el resto del artículo, que debe dividirse en secciones precedidas por breves encabezamientos. Siempre que sea posible, se recomienda seguir el siguiente esquema: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Bibliografía. Si se emplean abreviaturas no habituales en el texto, deberán indicarse tras el apartado de Material y Métodos.

- Las notas breves deberán presentarse de la misma forma, pero sin resumen.

- Deberán respetarse estrictamente los Códigos Internacionales de Nomenclatura Zoológica y Botánica (últimas ediciones). Cuando un taxón aparezca por primera vez en el texto, deberá citarse su autor y fecha de su descripción salvo si existe una tabla en la que figuran autor y fecha de todos los taxones citados.

- En artículos taxonómicos, el material examinado será citado usando el formato de European Journal of Taxonomy, el cual permite una lectura automatizada y posterior incorporación del material citado a bases de datos como GBIF y OBIS. Este formato es como sigue, con campos separados por punto y coma en este orden: PAÍS • ejemplar(es) [por ejemplo "1 ♂"]; datos geográficos [ordenados de más a menos inclusivo]; coordenadas geográficas, usando el símbolo "°" [unicode: 00B0, de no confundir con el símbolo similar usado en "n°"]; altitud/profundidad; fecha de recolección [formato: 16 Jan. 1998]; recolector [nombre seguido de "leg.,"]; Museo y número de catálogo en donde el ejemplar está depositado. El símbolo "•" [unicode: 2022] marca el inicio de los datos de un lote. Para más detalles y ejemplos véase <<https://doi.org/10.5852/ejt.2019.586>>.

- Sólo los nombres en latín y los de taxones genéricos y específicos deberán ir en cursiva. Las unidades a utilizar deberán pertenecer al Sistema Métrico Decimal, junto con sus correctas abreviaturas. En artículos escritos en castellano, en los números decimales sepárese la parte entera de la decimal por una coma inferior, NUNCA por un punto (.) o coma superior ('). Sin embargo, en trabajos redactados en Inglés y en la traducción inglesa de los pies de figura, se seguirán las normas del Inglés (punto para decimales).

- Las referencias bibliográficas irán en el texto con minúsculas o VERSALITAS: Fretter y Graham (1962) o FRETTER Y GRAHAM (1962). Si son hasta tres autores se deberán citar todos la primera vez que aparecen en el texto [Smith, Jones y Brown (1970)] empleándose *et al.* las siguientes veces para las de tres autores [Smith *et al.* (1970)]. Las referencias de cuatro o más autores serán siempre citadas empleándose *et al.* en el texto y aparecerán con todos sus autores en la bibliografía. Si un autor (o un grupo de autores citado en la forma [Smith *et al.*]) ha publicado más de un trabajo en el mismo año se citarán con letras: (Davis 1989a; Davis 1989b). No deberá emplearse "*op. cit.*"

- La lista de referencias deberá incluir todas las citas del texto y sólo éstas, ordenadas alfabéticamente. Se citarán los nombres de todos los autores de cada referencia, sea cual sea su número. Los nombres de los autores deberán escribirse en letras minúsculas o Versalitas, sin coma entre el apellido y las iniciales. No deberán incluirse en referencias los autores cuyo nombre aparezca en el texto exclusivamente como autoridades de un taxón. Los nombres de las publicaciones periódicas deberán aparecer COMPLETOS, no abreviados. Cuando se citen libros, indicar el título, editor, lugar de publicación, nº de edición si no es la primera y número total de páginas. Deberán evitarse referencias a Tesis Doctorales u otros documentos inéditos de difícil consulta. Síganse los siguientes ejemplos (préstese atención a la puntuación):

Libro: Fretter V. y Graham A. 1962. *British Prosobranch Molluscs*. Ray Society, London, 765 pp.

Capítulo de libro: Ponder W.F. 1988. The Truncatelloidean (= Rissoacean) radiation - a preliminary phylogeny. En Ponder, W.F. (Ed.): *Prosobranch Phylogeny. Malacological Review*, suppl. 4: 129-166.

Artículo: Ros J. 1976. Catálogo provisional de los Opisthobranquios (Gastropoda: Euthyneura) de las costas ibéricas. *Miscelánea Zoológica*, 3 (5): 21-51.

Sitio de Internet: WoRMS Editorial Board. 2020). World Register of Marine Species. Accesible en <<http://www.marinespecies.org>>, consultado el 9 de diciembre de 2020.

- Las gráficas e ilustraciones deberán ser originales y presentarse en formato electrónico al formato de caja de la revista o proporcional a éste. Este formato es de 57 mm (una columna) o 121 mm (dos) de anchura y hasta 196 mm de altura, si bien se recomienda utilizar el formato a dos columnas. Es importante que todas las figuras sean remitidas en su formato original (por ejemplo, las fotografías en .jpg de alta calidad o .tif, las gráficas en hojas de cálculo Excel o documentos de CorelDraw o Illustrator), puesto que las ilustraciones insertadas en el manuscrito Word son inservibles en la fase de imprenta. Las imágenes digitales deben ser formateadas en su tamaño de impresión con una resolución mínima de 300 ppp para imágenes en color o escala de grises y de 600 ppp para las de blanco y negro. Considérese la reducción que será necesaria a la hora de decidir el tamaño de las escalas o letras en las figuras, que no deberán bajar de los 2 mm. En figuras compuestas, cada parte deberá etiquetarse con letras mayúsculas, el resto de las letras deberán ser minúsculas. Las escalas de dibujos y fotografías deberán ser gráficas, utilizando unidades del sistema métrico decimal; no deberán hacerse referencias a los aumentos de una determinada ilustración, ya que éstos cambian con la reducción.

Cada figura, gráfica o ilustración deberá presentarse con numeración continua (1, 2, 3, ...), sin distinguir "Figuras" y "Láminas". Los pies de figura deberán acompañarse de su traducción al inglés (o al castellano si el inglés es la lengua del trabajo). Utilícese el esquema siguiente:

Figura 1. *Neodoris carvi*. A: animal desplazándose; B: detalle de un rinóforo; C: branquia.

Figure 1. *Neodoris carvi*. A: animal crawling; B: detail of a rhinophore; C: gill.

Las abreviaturas empleadas en las ilustraciones deberán explicarse en los pies de figura.

Los autores interesados en incluir láminas en color deberán consultar con el editor y sufragar el sobrecoste con una contribución de 30 € por página. Por lo demás, deberán ajustarse a los mismos requisitos indicados para las figuras.

- Los artículos que no se ajusten a las normas de publicación o que tengan deficiencias lingüísticas manifiestas serán devueltos al autor con las indicaciones de los cambios necesarios, sin enviarse a revisores.

- El Comité Editorial comunicará al autor responsable del trabajo la fecha de recepción del trabajo. Cada original recibido será sometido a revisión por al menos dos investigadores. El Comité Editorial, a la vista de los informes de los revisores decidirá sobre la aceptación o no de cada manuscrito. El autor recibirá en cada caso copia de los comentarios de los revisores sobre su artículo. En caso de aceptación, el mismo Comité Editorial, si lo considera conveniente, podrá solicitar a los autores otras modificaciones que considere oportunas. Una vez los trabajos aceptados en su versión revisada, los autores deberán remitir una versión revisada del texto así como las imágenes en su formato original (véase especificaciones más arriba). La fecha de aceptación, que coincide con la recepción de esta versión final, figurará en el artículo publicado.

- Las pruebas de imprenta serán enviadas por correo electrónico al autor responsable, exclusivamente para la corrección de erratas y no para cambios de calado en el texto. Deberán ser devueltas en un plazo máximo de una semana. Se recomienda prestar especial atención en la corrección de las pruebas, en particular a las referencias bibliográficas y sus fechas tanto en el texto como en la bibliografía, así como a la numeración de las figuras cuando se citen en el texto.

- De cada trabajo se entregará una versión electrónica en formato PDF de alta resolución. Los autores podrán hacer uso de sus separatas en formato electrónico en una web personal o institucional, siempre que se trate de un sitio sin ánimo de lucro.